



MLL/isr/jrh

ANEXO DE LAS BASES GENERALES DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO (GRADUADO/A SOCIAL) EN AEPSA, SERVICIOS CENTRALES.-

RÉGIMEN: LABORAL FIJO/A

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 2

GRUPO SEGÚN CONVENIO LABORAL: "F-2" (Técnico/a Medio)

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: GRADUADO/A SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO/A GRADO MEDIO (GRADUADO/A SOCIAL) EN AEPSA, SERVICIOS CENTRALES

TITULACIÓN EXIGIDA: Diplomatura en Graduado Social o titulación declarada legalmente equivalente.

(En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación).

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN

CUANTÍA DE LOS DERECHOS DE EXAMEN: 12,75.- €

CATEGORÍA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN: 2ª



PROGRAMA EXIGIDO.-

1. Personal al servicio de la Unidad de Gestión AEPSA, adscritos al Régimen General por el convenio de la construcción.
2. Deberes y derechos de los trabajadores de la Unidad Gestión AEPSA: permisos, licencias y vacaciones.
3. Retribuciones de los trabajadores adscritos al programa: principios, conceptos retributivos. Indemnización por razón del servicio.
4. Jornada laboral del personal AEPSA. Jornadas. Horarios, ausencia y justificación.
5. El contrato de trabajo en la Unidad de Gestión AEPSA: tipos y enumeración.
6. El contrato de trabajo. Concepto. Elementos.
7. Contrato de duración determinada y contrato por circunstancias de la producción: conceptos y elementos.
8. Inspección de trabajo. Responsabilidad y seguimiento.
9. El sistema de la Seguridad Social: significado. Campo de aplicación. Composición del sistema. Acción protectora. Estructura administrativa.
10. Seguridad Social. Devoluciones de cuotas a la Seguridad Social.
11. La vinculación del trabajador a la Seguridad Social: afiliación de trabajadores. Altas. Bajas. Variaciones. Efectos. Asimilación al alta.
12. Cotización al régimen general: sujetos obligados. Nacimientos. Duración. Extinción. Contingencias cotizables. Bases de cotización.
13. El sistema red: concepto. Fundamentos y regulación. Sujetos. Objeto y funcionamiento.
14. Accidente de trabajo. Enfermedad profesional. Responsabilidad empresarial.
15. La protección por incapacidad temporal. Concepto. Beneficiario. Nacimiento, duración y extinción del derecho.
16. Cuantía de la prestación. Pago, gestión y control de la incapacidad temporal.
17. Riesgo durante el embarazo: Significado, beneficiario. Prestación económica. Nacimiento del derecho. Duración.
18. La maternidad: significado. Prestación económica. Beneficiarios. Tramitación.
19. Incapacidad permanente: significado. Beneficiarios.
20. Grados de incapacidad. Procedimiento para la declaración de las situaciones de incapacidad permanente: calificación y revisión.
21. La invalidez en su modalidad no contributiva; muerte y supervivencia: significado. Sujetos causantes. Prestaciones.
22. Derechos colectivos del personal adscrito al programa AEPSA: Órganos de representación. Derecho de reunión. Derecho de huelga. Derecho a la negociación colectiva.
23. Previsión Económica Mensual de la Unidad de Gestión AEPSA. Importancia. Cálculo de la Previsión y Remisión al departamento de Tesorería.
24. Costes salariales. Revisión de la documentación. Elaboración de informes, listados y decretos.
25. Revisión de los informes de fin de obra. Comprobación y seguimiento.
26. Ofertas de empleo. Control y seguimiento.
27. El Área de Presidencia de la Diputación de Cádiz. Planificación e Infraestructuras. Unidad de Gestión AEPSA. Convenios del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Cádiz.
28. Protección de datos en el ámbito del funcionamiento de la Unidad Gestión AEPSA.
29. Plan estratégico de igualdad de oportunidades de la Diputación Provincial de Cádiz. Uso igualitario del lenguaje administrativo.
30. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Definiciones. Derechos y obligaciones. Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.